



Acta Encuentro Regional de la Región de Arica y Parinacota Proceso de participación temprana para la determinación de Sitios Prioritarios - Artículo Octavo transitorio Ley 21.600

Fecha: 19 de noviembre de 2024

Hora: 10:00 am

Modalidad: Telemática

Moderador: Sergio Rivas, profesional de Participación Ciudadana MMA

Objetivos de la Reunión

1. Informar a la ciudadanía del proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.
2. Dar a conocer a la ciudadanía acerca de las actividades realizadas por el MMA en el marco del proceso de participación temprana del artículo 8vo transitorio, sus resultados y la próxima etapa de consulta pública.

Temas tratados

Se realizaron las siguientes presentaciones:

N°	Tabla de Presentaciones	Profesional a Cargo	Cargo
1	Presentación y contextualización inicial del encuentro participativo de la ley SBAP	Sergio Rivas Sánchez	Profesional de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana - MMA
2	Palabras de Bienvenida	Diego Arrellano Ñave	Seremi de Medio Ambiente Región de Arica y Parinacota
3	Exposición sobre Contextualización Ley SBAP.	Carolina Barra Caro	Profesional de la División de Recursos Naturales y Biodiversidad - MMA
4	Presentación propuesta de ajuste técnico de los Sitios Prioritarios de la Región de Arica y Parinacota.	Manuel Contreras-López	Consultora Dinámica Costera
5	Espacio de preguntas	Organizadores/as	-----



Resultados del Encuentro

El encuentro tuvo una duración de 52 minutos. Se registraron 8 personas y participaron finalmente nueve. La actividad fue grabada y el video correspondiente se encuentra disponible en el canal YouTube del Ministerio, al que se puede acceder en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=qf7OELzjQhI>

Se contó con la participación de diversas instituciones y organizaciones tales como SERNAGEOMIN, DIRECTEMAR, Red Camélida, un miembro de pueblo Aymara, Universidad de Tarapacá.

Se Invitó a la ciudadanía a conocer el expediente publicado del proceso y a participar en la etapa de consulta pública.



Anexos

En los siguientes anexos, se adjunta información de detalle de la sesión.

Anexo 1. Infografía y correo electrónico de convocatoria de la actividad.

Encuentro Informativo
Región de Arica y Parinacota
Proceso de Participación Temprana
Ley SBAP

Determinación de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional y Estrategias Regionales de Biodiversidad


Martes 19 de noviembre
10.00 horas / Vía Zoom


Fotografía: <http://bancoaudiovisual.sernatur.cl/>



Carolina Barra Caro

De: ciudadanía
Enviado el: jueves, 14 de noviembre de 2024 19:29
Para: ciudadanía
Asunto: Invitación Encuentro Informativo Arica: Participación Temprana Proceso de Determinación de Sitios Prioritarios

Estimada/o:

Junto con saludar, queremos invitarle a participar de este encuentro en el contexto de la **“Participación Temprana de Determinación de Sitios Prioritarios de la Estrategia Nacional y Estrategias Regionales de Biodiversidad”**, en el marco de la implementación de la Ley para la Naturaleza (Ley 21.600) que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

El objetivo de la actividad es poder contarles sobre el proceso para la determinación de los sitios en la Región de Arica.

¿Cuándo?

Martes 19 noviembre a las 10:00 horas a través de la plataforma Zoom.

Inscríbete en el siguiente enlace: https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_xSXK0IJHRtqbZnLSitEXhw

Te esperamos!



Anexo 2. Listado de inscritos en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Organización
1	Sebastián	Vidal Díaz	Fundación Aka Pacha
2	Jose	Urrutia	CONAF
3	Ignacio	Esquivel	Municipalidad de Arica
4	Pablo	Oliva	Sernageomin
5	Rolando	Manzano	Red Camélida
6	Héctor	Mendoza	Organización Social Unión Latinoamericana hacia un mejor futuro
7	Ieyla	noriega	Aymara
8	Felipe	Cataldo	.

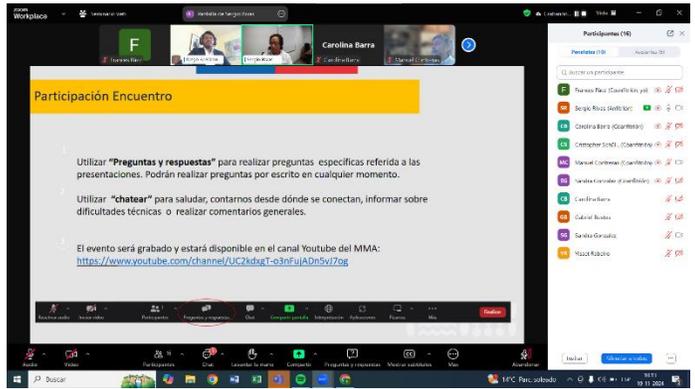
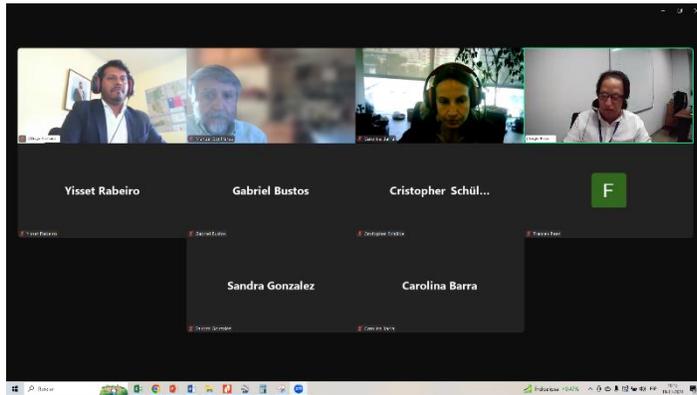
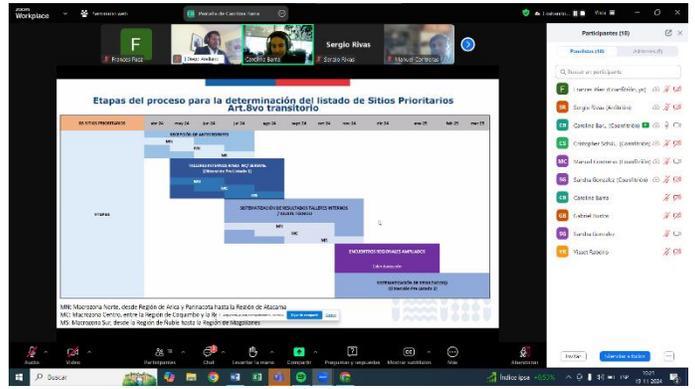


Anexo 3. Listado de participantes en la sesión.

N°	Nombre	Apellido	Ciudad	Organización
1	Pablo	Oliva	Arica	Sernageomin
2	Rolando	Manzano	Visvirí	Red Camélida
3	Leyla	noriega	Arica	Aymara
4	Felipe	Cataldo	Arica	
5	César	Ceballo	Arica	DIRECTEMAR
6	Claudia	Oliva	Copiapó	Ministerio del Medio Ambiente
7	Ignacio	Orellana Uribe	Temuco	Subsecretaria del Medio Ambiente
8	Marcelo	Fernández	Santiago	MMA
9	Catalina	Aranda	Arica	UTA



Anexo 4. Capturas de pantalla de la sesión realizada.





Anexo 5. Propuesta de ajuste técnico presentada para los 15 sitios prioritarios de la región de Arica y Parinacota:

- Desembocadura del Río Lluta: El ajuste cartográfico realizado se centró en la extracción del Área Protegida "Humedal de la Desembocadura del Río Lluta" (WDPA-116). También se excluyeron las zonas parceladas y cultivadas a lo largo del Sitio Prioritario, ajustando el polígono al cauce del río y parte de la llanura de inundación, además de las vías enroladas según el MOP, 2021.
- Sector Precordillera de Tignamar: En el ajuste realizado al Sitio Prioritario se sustrajo el sector que se solapaba con el Área Protegida "Lauca" (WDPA-026). Además, se extrajeron los poblados de Saxamar y Tignamar en el interior del polígono y, siguiendo el criterio general, se extrajeron las rutas enroladas según el MOP, 2021.
- Valle de Azapa: Se ajusta el polígono al cauce del río San José con el objetivo de excluir las zonas de cultivos y zonas urbanizadas ya parceladas. Las rutas enroladas se conservan, ya que corresponden a puentes que cruzan el río.
- Pan de Azúcar: Se extiende el polígono al oeste del Sitio Prioritario continuando con el cauce del río San José para conectarlo con el Sitio Prioritario Valle de Azapa. Los ajustes se realizan acorde al lecho del río, debido a que corresponde a la llanura de inundación que se encuentra parcelada y cultivada. Se extraen las rutas enroladas que coinciden con el Sitio Prioritario.
- Quebrada de Camarones: Se ajusta el polígono al cauce de la quebrada, eliminando las zonas de cultivo y las naves para la cría de aves que se encontraban dentro del Sitio Prioritario. Por otra parte, se extiende el área hacia el este, siguiendo igualmente el cauce de la quebrada hasta el sector de Putaralla.
- Cerros de Poconchile: Los ajustes realizados al Sitio Prioritario consisten en extender el polígono levemente hacia el sur, siguiendo las pequeñas quebradas, y en sustraer las rutas enroladas según el MOP, 2021.
- Acantilados de Punta Madrid: No se realizan ajustes en este polígono, conservando el original que se encuentra en la página web del SIMBIO.
- Desembocadura Río Camarones: No se realizan ajustes en este polígono, conservando el original que se encuentra en la página web del SIMBIO.
- Desembocadura de Vitor: Se mantiene el polígono original del SIMBIO y se sustraen las rutas enroladas y las parcelas de cultivo.
- Quebrada de Vitor: Se ajusta el polígono y se extiende por las altas cumbres al norte y sur. Se extraen las rutas enroladas según el MOP, 2021. Por otra parte, se mantienen las zonas de cultivo, justificándose con la presencia del picaflor de Arica en la zona.
- Valle de Lluta: Los ajustes realizados en el Sitio Prioritario se concentran en el cauce del río Lluta, excluyendo las zonas de cultivo y los sectores urbanizados.
- Quebrada de Garza (Chaca): Se ajusta el polígono en el sector norte a la ruta A-31. También se extiende el polígono a lo largo de la quebrada, ajustándolo al cauce del río y conectándose con la Quebrada de Vitor. Además, se sustraen las zonas de cultivo, las rutas enroladas del MOP y el Área Protegida "Picaflor de Arica" (WDPA-193).



- Cuesta El Águila - Quebrada Cardones: Se ajusta el Sitio Prioritario al Área Protegida Monumento Nacional "Quebrada Cardones" (WDPA-009) y se extraen las rutas enroladas según el MOP, 2021.
- Rinconada de Caquena: Se ajusta el polígono al oeste y sur, corrigiéndolo según el relieve de las altas cumbres. También se extraen las rutas enroladas y los centros poblados como Caquena
- Cuevas Anzota -Punta Blanca - Cerro Camaraca: Se mantiene el polígono original del SIMBIO.



Anexo 6. Presentación proceso establecido y las etapas contempladas en el proceso para la determinación de Sitios Prioritarios en el marco del artículo octavo transitorio de la Ley 21.600.



Artículo 3° Ley 21.600

Sitio prioritario: Área de valor ecológico, terrestre o acuática, marina o continental identificado por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir hábitats de especies amenazadas, priorizada para la conservación de su biodiversidad por el Servicio.





Artículo 8° transitorio Ley 21.600

Los sitios prioritarios para la conservación identificados en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y en las Estrategias Regionales de Biodiversidad mantendrán sus efectos legales vigentes con anterioridad a la publicación de la presente ley.

El Ministerio del Medio Ambiente, dentro del plazo de dos años contado desde la publicación señalada, dictará un decreto supremo para determinar los mencionados sitios prioritarios que pasarán a regirse por los efectos de la presente ley.



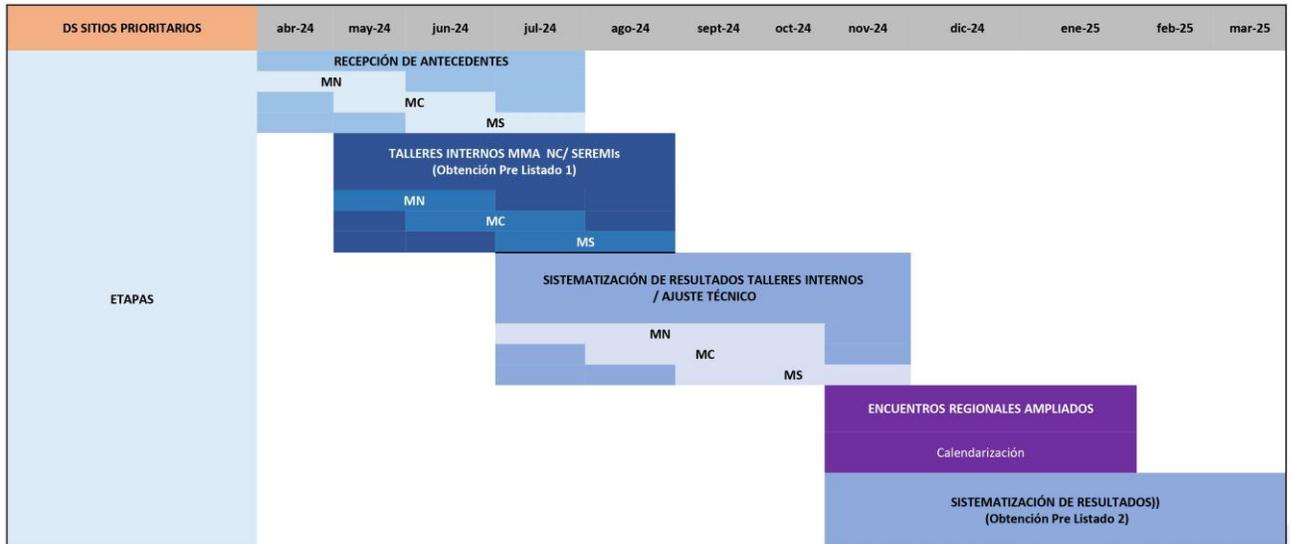


Aclaraciones importantes

- En este proceso solo se consideran Sitios Prioritarios existentes, a partir de su establecimiento en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y las Estrategias Regionales de Biodiversidad
- La identificación de nuevos Sitios Prioritarios se realizará en el macro de planificaciones ecológicas una vez se cuente con un reglamento establecido para la creación de nuevos sitios, el que establecerá el procedimiento y los criterios para la declaración de un sitio prioritario, de acuerdo al mandato que entrega la Ley SBAP al MMA en su artículo 29.



Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio



MN: Macrozona Norte, desde Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Atacama
 MC: Macrozona Centro, entre la Región de Coquimbo y la Región del Maule
 MS: Macrozona Sur, desde la Región de Ñuble hasta la Región de Magallanes





Etapas del proceso para la determinación del listado de Sitios Prioritarios Art.8vo transitorio





Etapa 2: Talleres internos del MMA

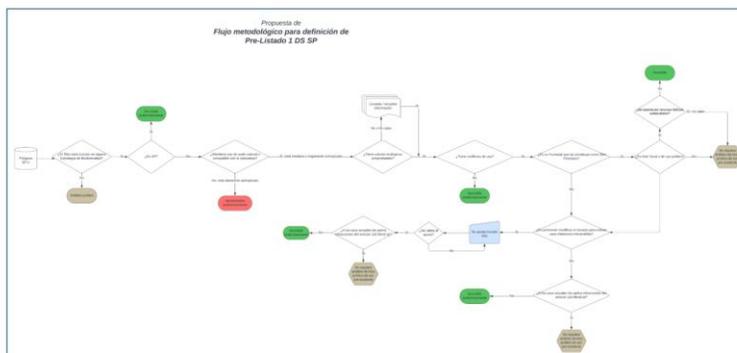
2.1. Obtención listado preliminar (Pre- Listado 1) de acuerdo con flujograma establecido

2.2. Propuesta de ajuste técnico



2.1. Análisis para la obtención de listado preliminar del MMA

- Evaluación de los polígonos (geometría) e información asociada
- Presencia en la ENB o ERBs
- Evaluación de la integridad ecológica del Sitio
- Intersección parcial o total con áreas protegidas
- Documentación sobre valor ecológico de los Sitios
- Grado de intervención antrópica de los Sitios
- Inicio de evaluación aplicabilidad artículos 41 y 116 letra a)

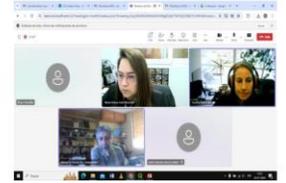
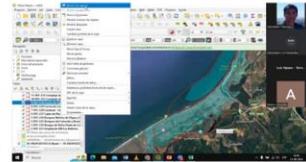
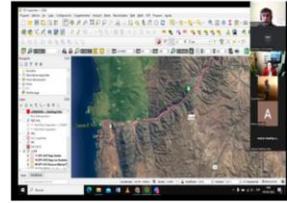


2.2 Propuesta de ajuste técnico

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Norte	Arica y Parinacota	1	02/08
	Tarapacá	1	31/07
	Antofagasta	2	09/08
	Atacama	2	02/08 y 23/08
Total de talleres		6	

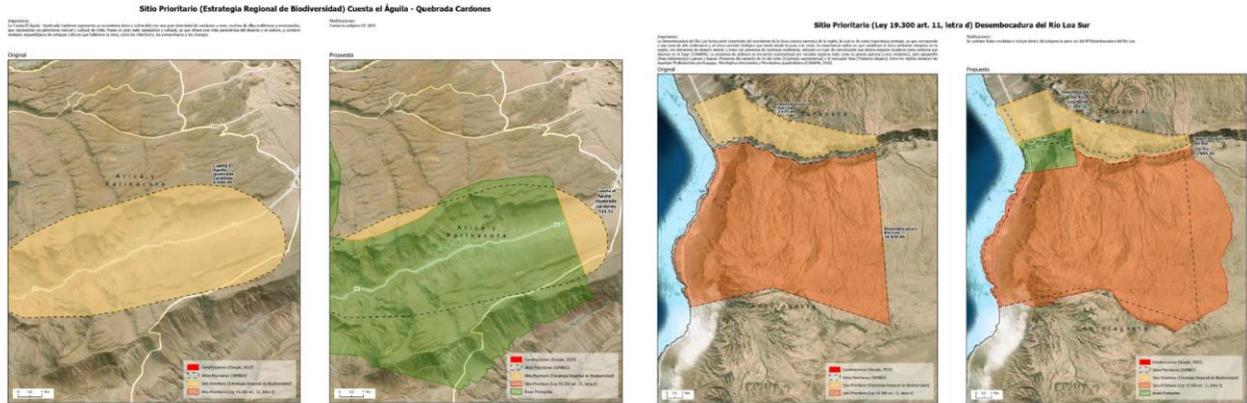
Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Centro	Coquimbo	3	30/07, 08/08 y 09/08
	Valparaíso	2	16/08 y 23/08
	Metropolitana	3	09/07, 24/07 y 11/11
	O'Higgins	3	18/07, 25/07 y 12/08
	Maule	4	18/07, 29/07, 13/08 y 12/09
Total de talleres		15	

Macro Zona	Región	N° Talleres	Fechas realización talleres
Sur	Ñuble	2	30/07, 16/08
	Biobío	3	05/08, 08/08, 26/08
	Araucanía	2	12/08 y 21/08
	Los Ríos	1	06/09
	Los Lagos	3	07/08, 12/08 y 16/08
	Aysén	2	06/08 y 14/08
	Magallanes	3	04/09, 27/09 y 14/10
Total de talleres		16	





2.2 Ejemplo de propuesta de ajuste técnico de Sitios Prioritarios





Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

- Eliminar áreas protegidas que interceptan o que cubren la totalidad de Sitios
- Descartar áreas urbanas que se encuentra consolidadas y respaldadas por límites urbanos, IPT (PRC o PRI). Si el destino de una zona que intersecta con el SP tiene un uso compatible, no se descarta (por ejemplo: Zona Ecológica, Zona Área Verde, Límite de Humedal Urbano, o similar).

Ejemplo Exclusión Urbanizaciones



Criterios generales considerados para propuesta de ajuste técnico

En las zonas rurales:

- Descartar infraestructura crítica (carreteras y caminos enrolados por el MOP), pistas de aeródromos y aeropuertos reconocidos por la DGAC, líneas ferroviarias, entre otras
- Descartar zonas antropizadas intensivamente que se encuentran consolidadas y delimitadas con caminos enrolados por el MOP (parcelaciones con fines habitacionales, agricultura, forestales, minería)

Ejemplo Exclusión Carreteras y Caminos



Ejemplo Exclusión Aeródromos y Aeropuertos





Sitio Web Ley para la Naturaleza

← → ↻ 🌐 leyparalanaturaleza.mma.gob.cl

Inicio Implementación Ley para la Naturaleza Noticias Ley Contacto

La Naturaleza

Implementación Ley para la Naturaleza

Ver procesos abiertos Ley 21.600





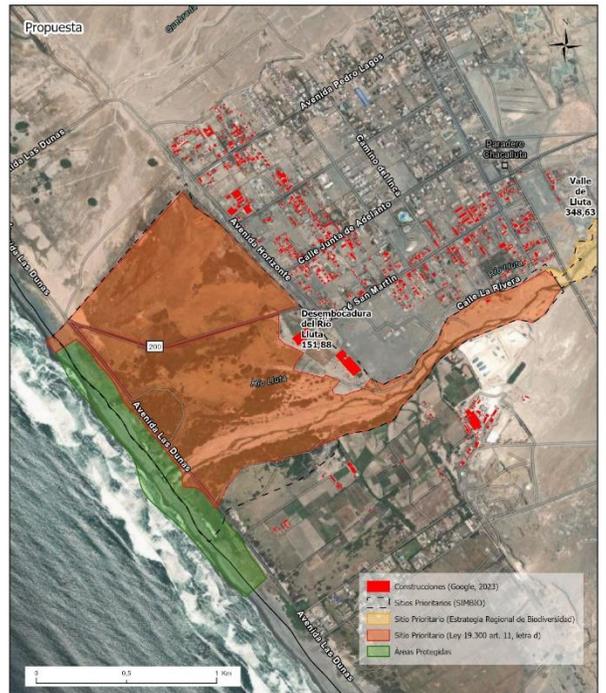
Anexo 7. Imágenes de los polígonos que representan la propuesta de ajuste técnico presentada.

Cartografía Sitio SP1-053: Desembocadura del Río Lluta

Región de Arica y Parinacota Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Desembocadura del Río Lluta

Importancia:
Habitat de aves oceánicas y migratorias, área de reproducción de caracotí de río.
Conocimiento al sitio: hábitat que queda en la zona norte del polo y constituye el hábitat fundamental para la conservación y diversidad de avifauna local como migratorias que lo utilizan dentro de sus rutas para obtener alimento y lugar de descanso (Historial de Lluza, Investigación y Consultoría Ambiental, 2007; Consejo Operativo Regional de Biodiversidad). La importancia del hábitat posee una gran relevancia ya que su pérdida de una zona de un poco más de 100 hectáreas dentro de una región árida por la acción humana (Pérez, R., 2007). Se han registrado 126 especies de aves, distribuidas en 14 órdenes de las cuales 81 son acuáticas y 45 terrestres. A nivel nacional, existe un 48.00% de aves migratorias (aves y plumas). De las 226 especies de aves el 61,5% presenta problemas de conservación y ha disminuido un 40% el número de individuos por año de nacimiento, traspaso y sobrevivencia durante etapas de su desarrollo climático o por pérdida de hábitat (Pérez, R., 2007).

Ajustes:
El ajuste cartográfico revisado se centró en la estación del Área Protegida "Humedal de la Desembocadura del Río Lluta" (0276-115). También se excluyeron las zonas parceladas y cultivos a lo largo del Sitio Prioritario, ajustando el polígono al curso del río y parte de la zona de inundación, además de las zonas parceladas y cultivos según el MOP 2021.



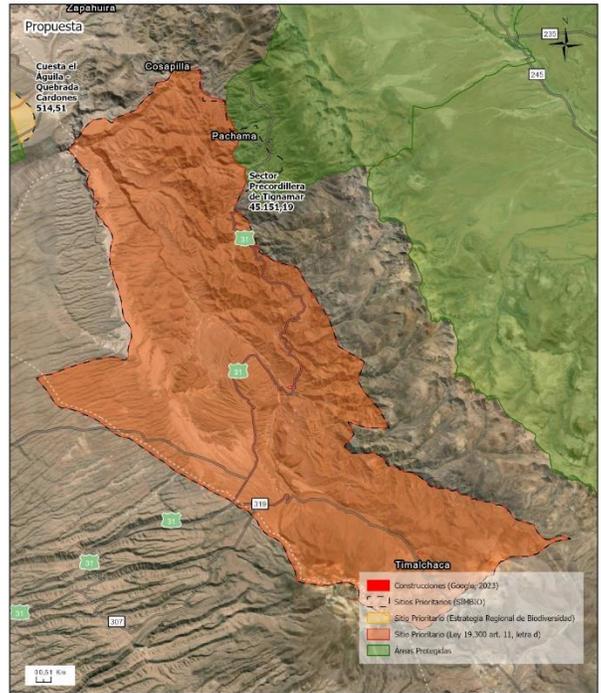
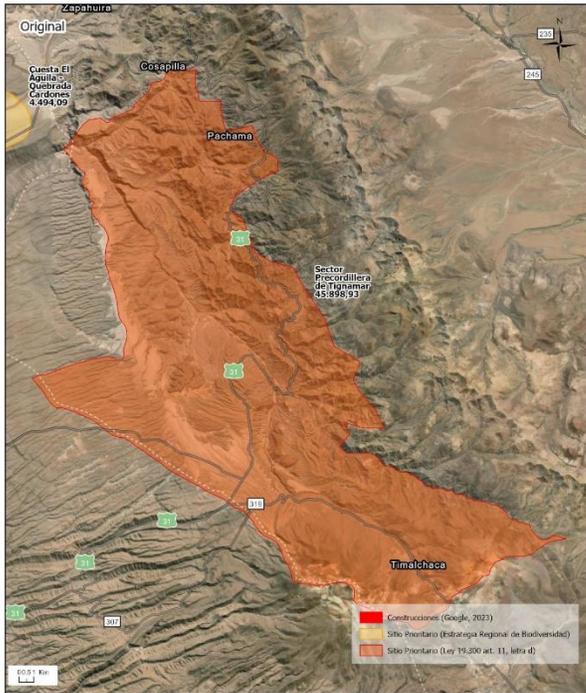


Cartografía Sitio SP1-054: Sector Precordillera de Tignamar

Región de Arica y Parinacota Sitio Prioritario (Ley 19.300 art. 11, letra d) Sector Precordillera de Tignamar

Importancia:
Habitat de Hippoboscidae, Heteroptera y quacoas, bosques de collages (Quirós), zona de anidamiento de aves pequeñas presentes en las áreas protegidas adyacentes.
Toda la precordillera de Arica y Parinacota es un sistema corredor biológico hacia la Sierra Negra como el Parí (Punta coronada), la Tesuca (Propanamela andesita), el Guarcaca (Llama guanaco), aves Patagonianas y Falconiformes, entre otros. La conservación de los espacios naturales requiere de sistemas secundarios de tránsito que permitan relacionar el sitio con otros recursos (Promoción Lida, Investigador y Conservador Ambiental, 2007).

Ajustes:
En el ajuste realizado el Sitio Prioritario se sacó el sector que se solapaba con el Área Protegida "Lauca" (MOP-026). Además, se extrajeron los polígonos de Seseñan y Tignamar en el interior del polígono y siguiendo el criterio general, se extrajeron las rutas empujadas según el MOP, 2021.



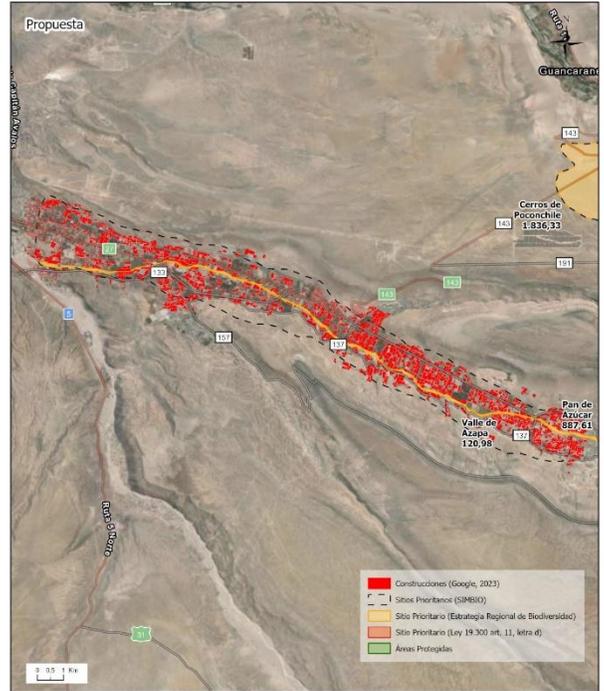


Cartografía Sitio SP2-108: Valle de Azapa

Región de Arica y Parinacota Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Valle de Azapa

Importancia:
Corredor biológico, perfil de Arica (B1), sito ACCOM (sitio de importancia para la conservación de murciélagos).
Construcción y desarrollo del valle de Azapa. Estrategia sustentable y segura a su gran número de especies de murciélagos. Incluyendo al municipio Ingeniero Prats, la única especie que se alimenta de nectar y que poliniza los cultivos y otros cultivos del valle.

Ajustes:
Se ajusta el polígono al cauce del río San José con el objetivo de excluir las zonas de cultivos y zonas urbanizadas ya parceladas. Las rutas enterradas se conservan, ya que corresponden a puentes que cruzan el río.



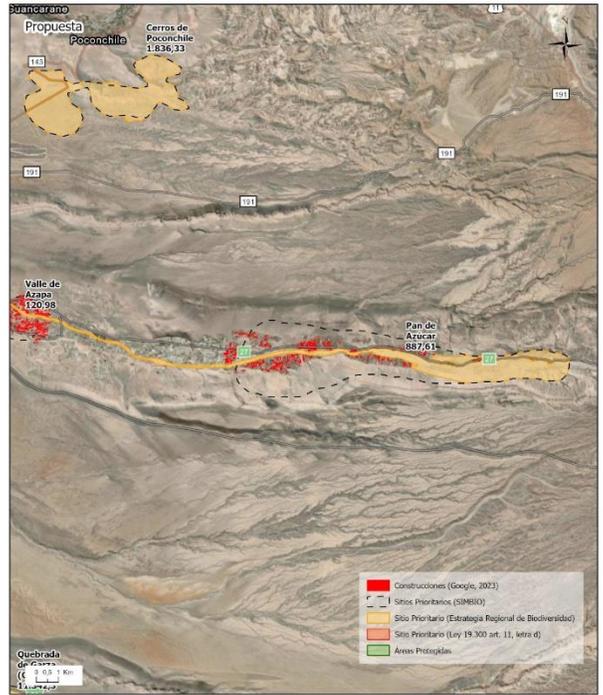
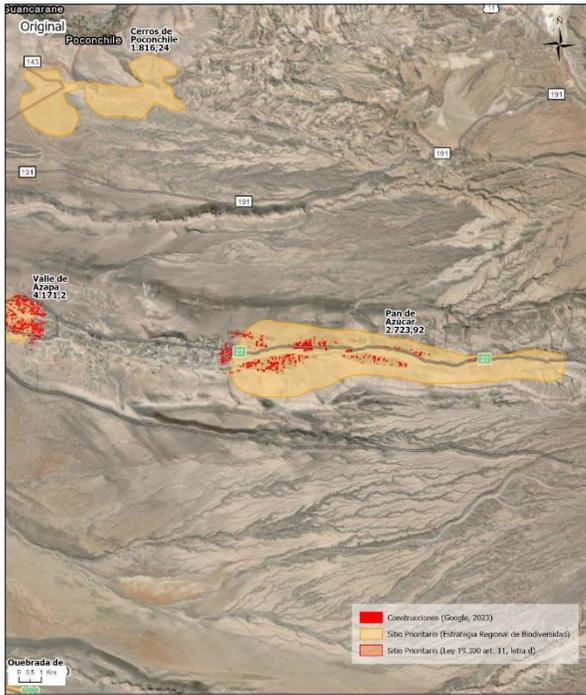


Cartografía Sitio SP2-109: Pan de Azúcar

Región de Arica y Parinacota
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Pan de Azúcar

Importancia:
Presencia de vegetación riparia, hábitat de alfiler de Arica.
Centro del Sitio Prioritario según las políticas de Chile (Decreto Fija), con presencia de lagos y abundante floración, constituyendo el hábitat propicio para el Puffin de Arica (Estades et al., 2007).

Ajustes:
Se extiende el polígono al oeste del Sitio Prioritario continuando con el cauce del río San José para conectarlo con el Sitio Prioritario Valle de Azapa. Los ajustes se realizan acorde al hecho del río, debido a que corresponde a la forma de inundación que se encuentra periódica y cultivada. Se extienden las áreas enroscadas que coinciden con el Sitio Prioritario.





Cartografía Sitio SP2-110: Quebrada de Camarones

Región de Arica y Parinacota Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada de Camarones

Importancia:
Principal hábitat de jagüel de Arica, coníferas biológicas, concentración de flora y fauna, muchas de ellas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, que se han adaptado a las condiciones extremas del desierto más árido del mundo, como El guanaco de Arica. Además, posee un alto valor cultural e histórico, por estar en sus alrededores se han encontrado restos arqueológicos de la cultura Chiriquino, la más antigua del mundo en practicar la agricultura artificial.

Ajustes:
Se ajustó el polígono al cauce de la quebrada, eliminando las zonas de cultivo y las napas para la cría de aves que se encontraban dentro del Sitio Prioritario. Por otra parte, se extiende el área hacia el este, siguiendo igualmente el cauce de la quebrada hasta el sector de Pitaralla.

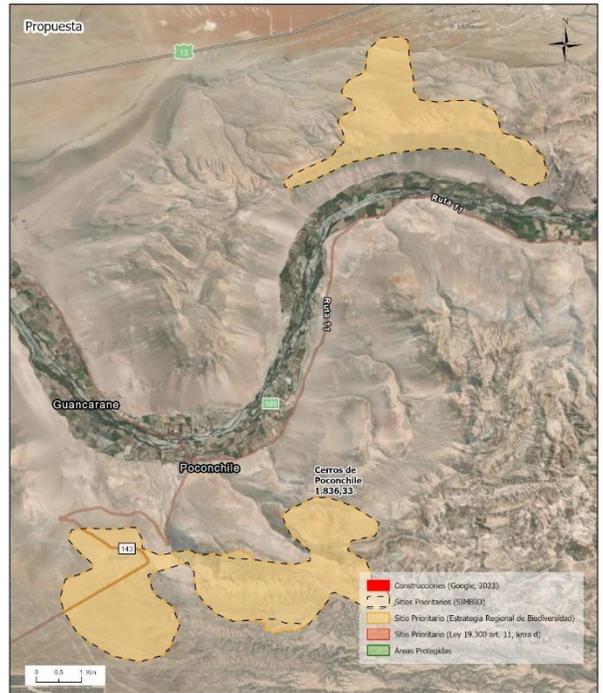


Cartografía Sitio SP2-111: Cerros de Poconchile

Región de Arica y Parinacota Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cerros de Poconchile

Importancia:
Dato de red, poblaciones de *Tilandsia maritima* y *Tilandsia landbeckii* de baja la producción de la única población del país de *Tilandsia maritima* o clasi del este, además, es hábitat del dragón de Poconchile (Sistema poconchilense) en peligro de extinción y de la subespecie del cono grande.

Notas:
Los ajustes realizados al Sitio Prioritario consisten en extender el polígono levemente hacia el sur, siguiendo las pequeñas quebradas, y en suavizar las rutas enroscadas según el MOP 2021.

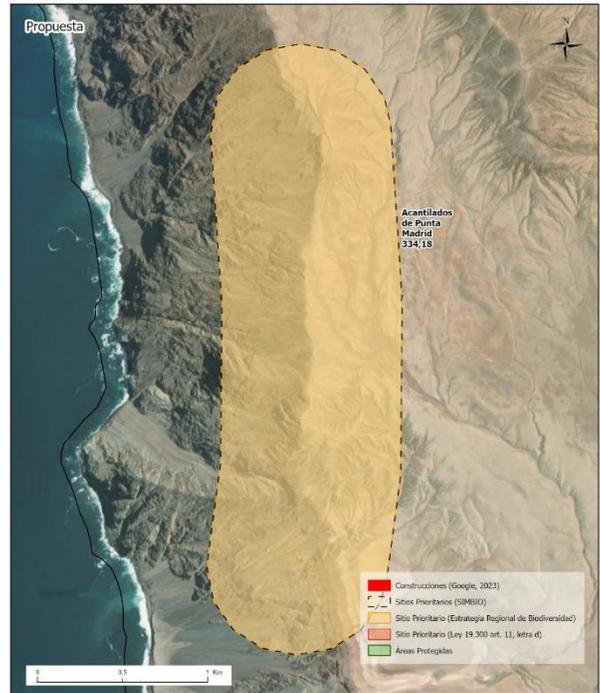


Cartografía Sitio SP2-112: Acantilados de Punta Madrid

Región de Arica y Parinacota
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Acantilados de Punta Madrid

Importancia:
Dado de mediana, ubicado en peligro de conservación.
En uno de los sectores de playa que están en el borde costero, lo que permite la formación de una vegetación única y adaptada a la escasez de agua.

Ajustes:
No se realizaron ajustes en este polígono, conservando el original que se encuentra en la página web de SIMBIO.





Cartografía Sitio SP2-113: Desembocadura Río Camarones

Región de Arica y Parinacota Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Desembocadura Río Camarones

Importancia:
 Habitat de aves locales y migratorias (pesquero de camarón de río, humedales costeros).
 La desembocadura del río Camarones fue el asentamiento de la cultura Chirichino, una de las primeras civilizaciones que practicaron la modificación artificial de sus ríos. Alberga bosques de chañar y Algarrobo blanco, árboles nativos que se adaptan a las condiciones áridas y salinas de la zona, y que proveen alimento, sombra y refugio a diversas especies de animales, como el peludón de Arica.

Notas:
 No se restan ajustes en este polígono, conservando el original que se encuentra en la página web de SIMBIO.



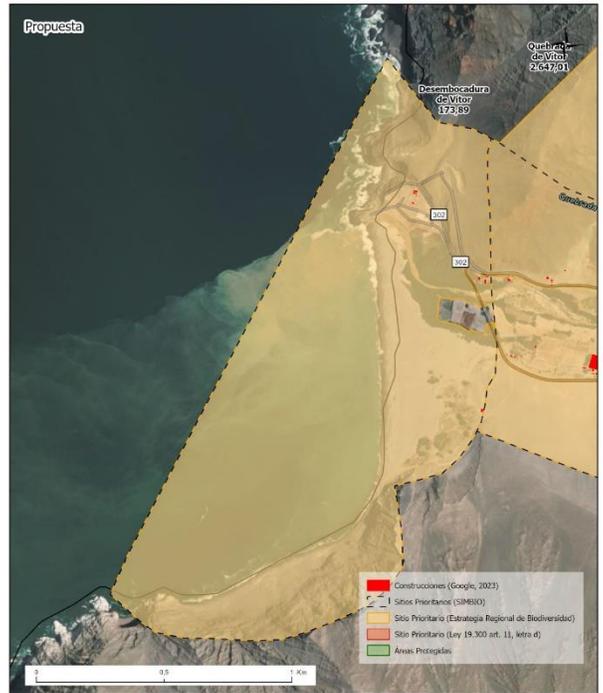
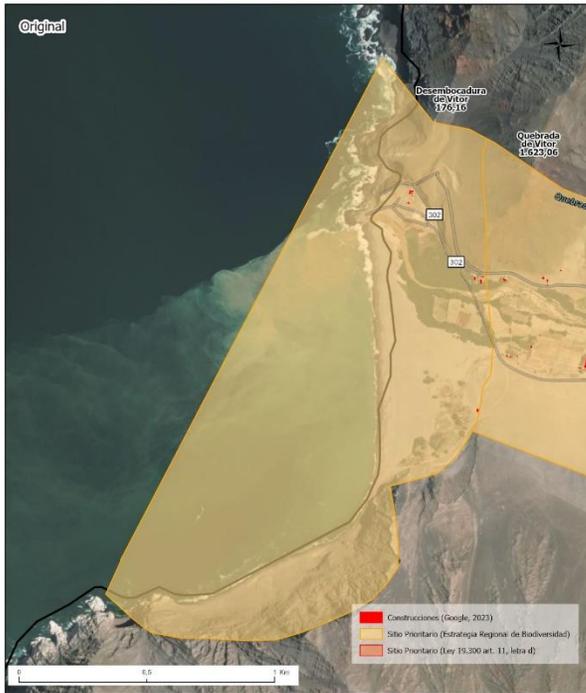


Cartografía Sitio SP2-114: Desembocadura de Vitor

Región de Arica y Parinacota
 Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Desembocadura de Vitor

Importancia:
 concentración de aves locales y migratorias, Camarón de río, humedal costero.
 Este lugar alberga una formación vegetal de Bosque esclerófilo, que incluye especies como Geophila (ocarifera) (Chañar) y Prosopis alba (Algarrobo blanco). Adicionalmente, es hogar de una colonia de pingüinos de Humboldt, con un población estimada de 1000 ejemplares.

Notas:
 Se mantiene el polígono original de SIMBIO y se ajustan las rutas envidas y las parcelas de cultivo.



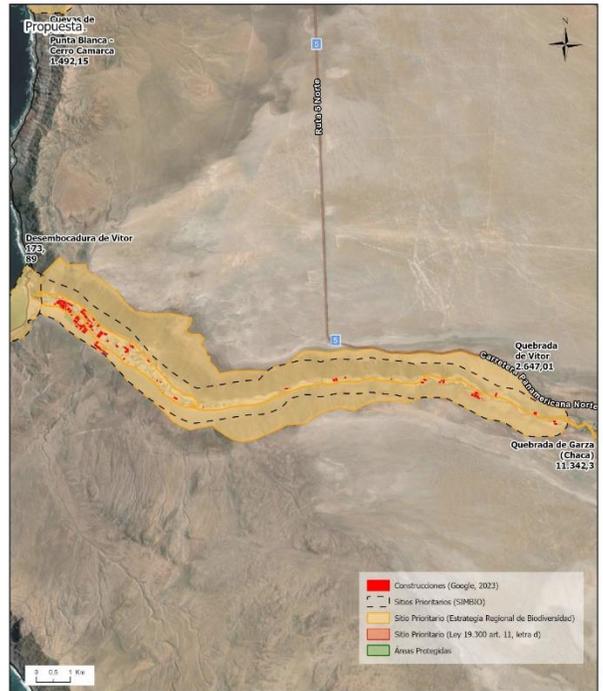


Cartografía Sitio SP2-115: Quebrada de Vitor

Región de Arica y Parinacota Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada de Vitor

Importancia:
Cordero biológico, hábitat de glifos de Arica, vegetación riparia. La Quebrada de Vitor presenta una gran variedad de microclimas y especies, desde el altiplano hasta el desierto costero. Contiene estratos sedimentarios que revelan la historia geológica de la zona. La quebrada es hábitat de especies de reptiles y aves típicas de los valles del norte de Chile, con la presencia de árboles nativos como la coya, algarrobo y chofay. Abundan pastos de grama serrada, brava y villosa.

Alzadas:
Se alzó el polígono y se extendió por las altas cumbres al norte y sur. Se estiman las tasas erosivas según el MOP 2021. Por otra parte, se mantuvieron las zonas de cultivo, justificándose con la presencia del picajur de Arica en la zona.

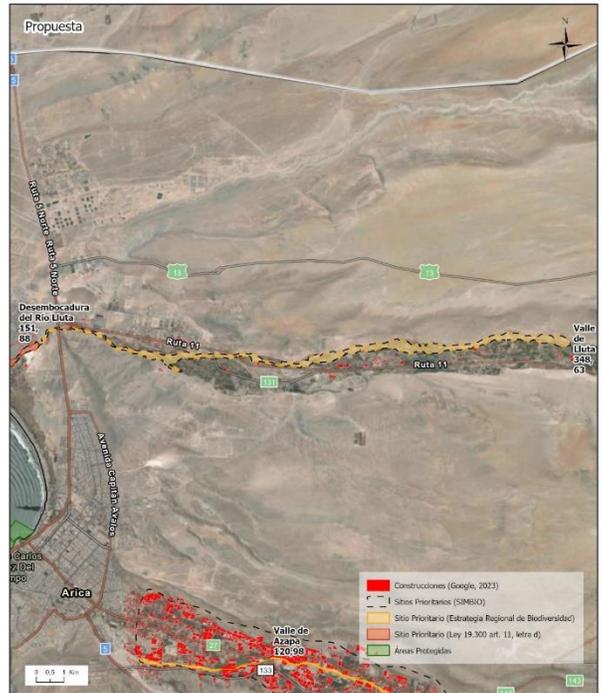


Cartografía Sitio SP2-116: Valle de Lluta

Región de Arica y Parinacota
Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Valle de Lluta

Importancia:
Herrada de arriana, población de cota de ciudad (*Epilobium ygerium* L.) variedad biológico.
El valle de Lluta es un corredor biológico que conecta la cordillera con el mar. Es un refugio para la Biodiversidad, especialmente para los aves. El valle de Lluta también posee una rica vegetación, que se adapta a las condiciones climáticas extremas de la región siendo las más representativas el chalar.

Alcance:
Los ejes realizados en el Sitio Prioritario se concentran en el cauce del río Lluta, incluyendo las zonas de cultivo y los sectores urbanizados.



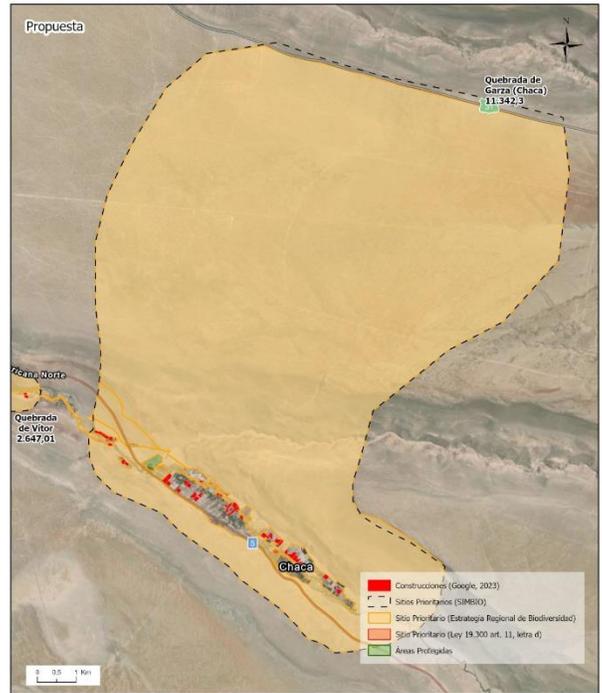


Cartografía Sitio SP2-117: Quebrada de Garza (Chaca)

Región de Arica y Parinacota Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Quebrada de Garza (Chaca)

Importancia:
Habitat de puñalón de Arica, conector biológico, presencia de poblaciones de Anolis maculicarpa y Troglodytes parvulus. Hábitat de alta diversidad y reproducción del Pájaro de Arica (Dafnis arara), en peligro de extinción y la región nativa de la zona de quebrada y las especies Chañar (Scaevola decorata), Circa (Dioscorea peruviana) y Escarola (Myrica peruviana). Además, destacan la presencia de raras, un conchero y yacimientos prehistóricos. Se ubica entre los cordones de Vitor y Camarones, abarca una variedad de ecosistemas terrestres, como el Bosque tropical húmedo con especies endémicas, el bosque nublado tropical alto de Geophila decorata, Ficus y sus ramos, temperado irregular.

Ajustes:
Se ajusta el polígono en el sector norte a la ruta A-31. También se extiende el polígono a lo largo de la quebrada, abarcando el cauce del río y conectándose con la Quebrada de Vitor. Además, se sustituyen las zonas de cultivo, las rutas empujadas del MOP y el Área Protegida "Puñalón de Arica" (MOP-193).



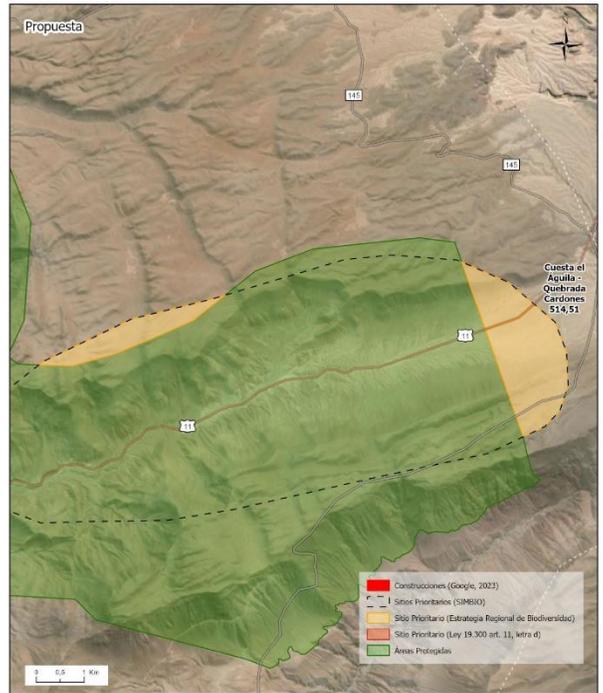
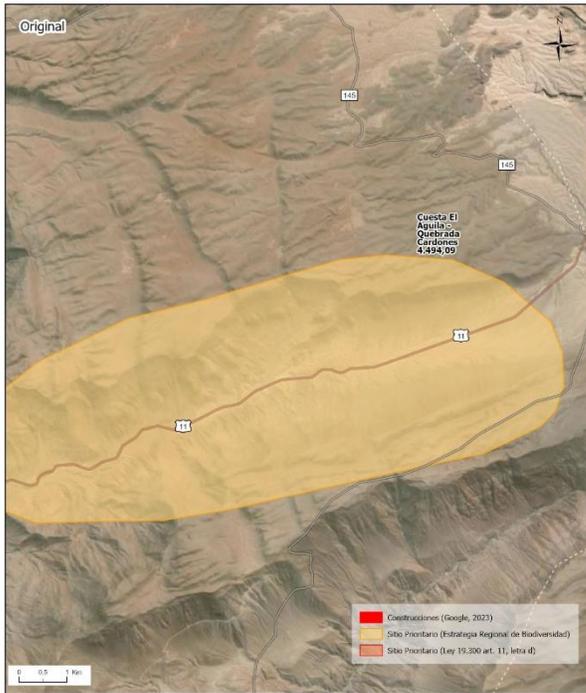


Cartografía Sitio SP2-118: Cuesta El Águila - Quebrada Cardones

Región de Arica y Parinacota Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cuesta el Águila - Quebrada Cardones

Importancia:
poblaciones de *Mitelmia* variada, poblaciones de *Dromiciops* variados.
La Cuesta El Águila - Quebrada Cardones, por su riqueza en especies únicas y vulnerables, con una gran diversidad de cultivos y aves, muchos de ellos endémicos y amenazados, que representan un patrimonio natural y cultural de Chile. Posee un gran valor paisajístico y cultural, se que ofrece una vista panorámica del desierto y el océano, y contiene vestigios arqueológicos de antiguos cultivos que habitaron la zona.

Alcance:
Se ajusta el Sitio Prioritario respecto al Área Protegida Monumento Nacional "Quebrada Cardones" (MOPN-05) y se extiende las rutas enlazadas según el MOP, 2021.



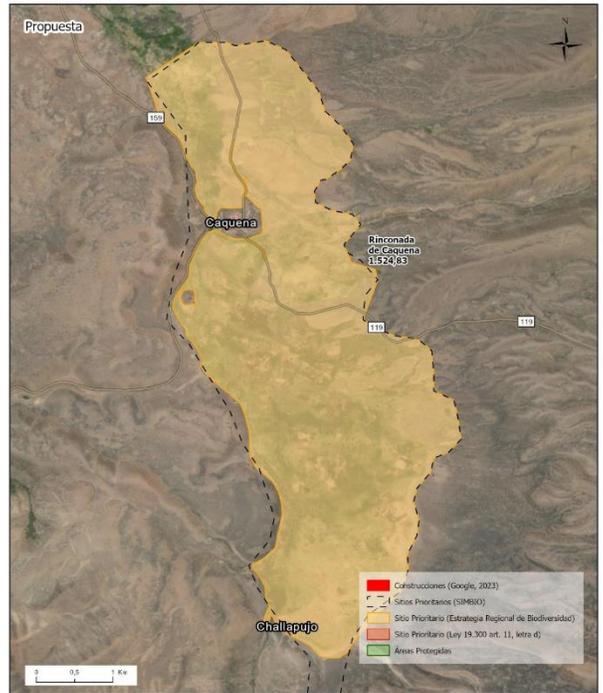
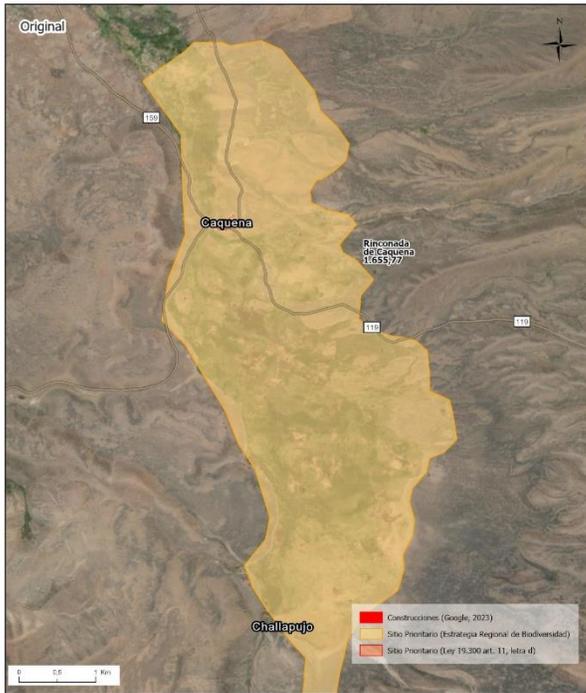


Cartografía Sitio SP2-119: Rinconada de Caquena

Región de Arica y Parinacota
 Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Rinconada de Caquena

Importancia:
 Ecosistema de tundra
 Rinconada de Caquena es un ecosistema único y frágil, que cumple una importante función ecológica, cultural y económica para la región. El humedal provee de agua dulce y forraje a las comunidades locales, además de ser un atractivo turístico y un sitio de valor patrimonial.

Objetos:
 Se ajusta el polígono al oeste y sur, corrigiéndolo según el relieve de las altas cumbres. También se agregan las rutas enrocadas y el poblado de Caquena.





Cartografía Sitio SP2-120: Cuevas Anzota -Punta Blanca - Cerro Camaraca

Región de Arica y Parinacota
 Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) Cuevas de Anzota - Punta Blanca - Cerro Camaraca

Importancia:
 Hábitat de aves marítimas, pingüino de Humboldt, cormorán de isla, carbonero en peligro (Estrategia 10 y 21) entre otros.
 Este sitio alberga una gran diversidad de especies de muscólogos, murciélagos de alto endemismo y biodiversidad, que representan un patrimonio natural y cultural de Chile. Ofrece sitios paradigmáticos al ser acunados coveiros y al coveiro. Contiene sitios arqueológicos de culturas que habitaron la zona como Chiriquino, Huelmo de aves guanaco, coveiros de pingüino de Humboldt y coveiro negro. En el cerro Camaraca se registran registros propios de cuevas de roble que sustentan roble y molle.

Notas:
 Se mantiene el polígono original de SIMBIO

